

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY**

En la ciudad de Duran, República del Ecuador, siendo las 14:00 horas, del día 9 de Abril del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 099282049700], ubicada en la Vía Duran Tambo, asistiendo los accionistas, a continuación se procede a entistar la nómina de los accionistas presentes en la junta:

∴ El señor FILEMÓN MOTTA GÓMEZ, declara ser propietario de (80) Ochenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$80,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 10.00% del capital suscrito y pagado.

∴ La señora GINA CARMENZA MOTTA URUETA, declara ser propietaria de (480) Cuatrocientos ochenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$480,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 60.00% del capital suscrito y pagado.

∴ La señora CARMEN DE JESÚS URUETA DE BÓLIVAR, declara ser propietaria de (240) Doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a \$240,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 30.00% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1,00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2019.

CUARTO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resueltos en la presente junta.

Actúa como presidente su titular Irving Sádiz Morales Ordósgoitia, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía la señora Gina

Carmenza Motta Urueta. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, solicita la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que se ha entregado a los accionistas copias fotostáticas de los mismos, en el cual consta que la compañía no registra actividad económica de ninguna naturaleza, por lo que, los estados financieros se revelan sin ingresos, egresos ni utilidades a ser repartida a los accionistas, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

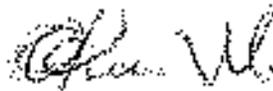
A continuación, se da paso al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, el informe es elevado a consideración de los accionistas los mismos que luego de ser analizados proceden a aprobarlos en unanimidad de votos.

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisaria de la compañía, al respecto, el Gerente General informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de Junta de accionistas a la Comisaría de la compañía, Ing. Johana Vicenta Quito Vivanco, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe aceptada la intervención de la comisaria, esta procederá a dar lectura al mismo, en el que señala como parte fundamental que la compañía no registra movimientos de carácter económico, por lo que se demuestra que la compañía no ha estado operativa, los estados financieros se presentan razonablemente, por lo que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas. El informe es sometido a votación de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlo sin objeción, autorizándose la entrega del mismo a las entidades de control correspondiente.

De inmediato se da paso al **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión; esta es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 16h00. F) Fermón Motta Gómez- Accionista; f) Gina Carmenza Motta Urueta - Accionista, Secretaria de la Junta; f) Carmen de Jesús Urueta de Bolívar- Accionista; f) Irving Sadid Morales Ordóñez- Presidente de la Junta. -

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Q'UMA RELIARY S.A. QUMAILIARY, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. -



GINA CARMENZA MOTTA URUETA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA - SECRETARIA.

